



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 31 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente N° 16194/2025, mediante el cual la Bioquímica Maria Gimena VILLEGAS, DU N° 34328900, solicita la conformación del jurado que deberá entender en la evaluación del trabajo final y su defensa, correspondiente a la carrera Especialización en Bacteriología Clínica, y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 233/2025 se aprobó el plan de trabajo final presentado por la Bioquímica Maria Gimena VILLEGAS (DU N° 34328900) para la carrera Especialización en Bacteriología Clínica titulado: "Infección del Tracto Urinario en Hombres: Prevalencia, Etiología, Perfil de Sensibilidad y Posible asociación con Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Diabetes e Hipertensión", bajo la dirección de la Dra. Ayelén Manuela FERNANDEZ.

Que el Comité Académico de la Carrera Especialización en Bacteriología Clínica, solicitó la modificación del título del plan de trabajo final y aconsejó la integración del jurado evaluador para la defensa.

Que la Secretaría de Posgrado dio tratamiento al tema.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 35/16-CS.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del título del Plan de Trabajo Final presentado por la Bioquímica María Gimena VILLEGAS, estudiante de la carrera Especialidad en Bacteriología Clínica, titulado: "Prevalencia de infecciones urinarias en pacientes masculinos ambulatorios de un centro asistencial de la provincia de San Juan".

ARTÍCULO 2°.- Disponer la constitución del Jurado que deberá evaluar el Trabajo Final presentado por la Bioquímica Maria Gimena VILLEGAS, DU N° 34328900, bajo la dirección de



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



la Dra. Ayelén Manuela FERNANDEZ, para optar al título de Especialista en Bacteriología Clínica de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

- Dra. Olga Elida ALIENDRO, DU N° 17534379 (Universidad Nacional de San Luis)
- Esp. Natalia Verónica PERALTA, DU N° 26204066 (Maternidad Provincial Teresita de Baigorria).
- Dr. Hugo Jose CENTORBI, DU N° 17389414 (Universidad Nacional de San Luis)

SUPLENTES:

- Dra. Alba Edith VEGA, DU N° 17510900 (Universidad Nacional de San Luis)
- Dra. Daniela Rosalía ECHENIQUE, DU N° 32039468 (Hospital San Francisco - UNSL)

ARTÍCULO 3°.- El Tribunal designado en el artículo 1° deberá reunirse en la fecha y mediante la modalidad establecida por la Secretaría de posgrado a efectos de dictaminar sobre el mencionado Trabajo Final de Especialización.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

AM.ML

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas